

INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES CVERDE

1. ¿Qué es el CVerde?

El Reconocimiento a las Buenas Prácticas Ambientales CVerde, en adelante CVerde, es un mecanismo, impulsado por el Ministerio del Ambiente – MINAM, de incentivo a las buenas prácticas ambientales locales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en su hogar, institución educativa, barrio o comunidad, como aporte al desarrollo sostenible de su localidad. Tiene por finalidad promover la participación de la ciudadanía en la gestión ambiental y contribuir a elevar el nivel de cultura y ciudadanía ambiental.

La materialización del reconocimiento se consignara en un diploma que incorporará la información específica de las acciones por las que son reconocidos (Ver ANEXO III).

2. ¿Qué son las Buenas Prácticas Ambientales?

Las Buenas Prácticas Ambientales son acciones que desarrollan las personas en su localidad para la conservación del ambiente, propiciando y asegurando el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y la diversidad biológica, que permita contribuir al desarrollo integral social, económico y cultural de las personas, en permanente armonía con su entorno.

Para que una acción sea reconocida como una Buena Práctica Ambiental, para los efectos del presente instructivo, debe tener las siguientes características:

- **a.** Que contribuya a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica.
- b. Que sea de conocimiento público en la localidad.
- c. Que sea susceptible de réplica o adaptación a otros contextos.
- d. Que cuente con evidencias que respalden la acción.

3. ¿Cuál es la finalidad del CVerde?

El CVerde tiene por finalidad promover la participación de las personas en la gestión ambiental y contribuir a elevar el nivel de cultura y ciudadanía ambiental.

4. ¿A través de qué nivel de gobierno se implementa el CVerde?

El CVerde puede ser implementado por los gobiernos locales que cuenten con una gerencia, subgerencia o equipo funcional a cargo de la temática ambiental, y cuente con su Comisión Ambiental Municipal activa, en el marco del presente instructivo.

5. ¿Quiénes pueden postular para ser reconocidos con el CVerde?

Para el reconocimiento CVerde pueden postular los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que para fines de evaluación se agruparán en las siguientes categorías:

- Categoría A: Niños y niñas de 7 a 11 años.
- Categoría B: Adolescentes de 12 a 17 años.
- Categoría C: Jóvenes de 18 a 22 años.



6. ¿Cuáles son las temáticas de las buenas prácticas ambientales?

Los temas de las buenas prácticas ambientales serán establecidos por cada gobierno local de acuerdo con las prioridades locales y nacionales en las siguientes temáticas: Agua, Residuos Sólidos, Aire, Biodiversidad, Energía, etc.

7. ¿Qué reciben los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en reconocimiento a sus buenas prácticas ambientales?

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en reconocimiento a sus buenas prácticas ambientales reciben el diploma CVerde, el que será entregado en ceremonia pública.

Este diploma contará con la firma de la autoridad municipal local en el anverso y reverso, y con la firma del Presidente del Comité Evaluador refrendando las acciones desarrolladas.

Asimismo, el gobierno local podrá otorgar otros incentivos complementarios.

8. ¿Qué pasos deben seguir los gobiernos locales para implementar el CVerde?

Paso 1: Oficialización del CVerde en el gobierno local

La autoridad responsable del gobierno local oficializará el reconocimiento CVerde mediante documento normativo o resolutivo, en el marco de lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, cuya implementación podrá estar a cargo de la Comisión Ambiental Municipal, para lo cual designará un responsable que se encargará de dicha implementación.

El responsable de la implementación del CVerde tendrá las siguientes funciones:

- **a.** Proponer el cronograma anual del CVerde en su localidad.
- **b.** Difundir y promover el CVerde en su localidad.
- **c.** Evaluar los expedientes de postulación (formulario y evidencias) según el cronograma establecido.
- d. Entregar el CVerde en acto público.

Paso 2: Convocatoria, difusión e inscripciones al reconocimiento CVerde

Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos para desarrollar la convocatoria, difusión e inscripciones para el reconocimiento CVerde:

- I. Convocatoria: El gobierno local convoca a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la postulación al reconocimiento CVerde. La convocatoria es realizada a través de los diferentes medios y estrategias de comunicación (portal web institucional, medios de comunicación local, etc.).
- **II. Difusión:** Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes interesados pueden informarse en la página web del gobierno local, donde encontrarán un formulario para su postulación o pueden acercarse al gobierno local y pedir información sobre el CVerde y recoger el formulario físico (Ver ANEXO I).



III. Inscripción: Los interesados deben llenar el formulario y preparar su expediente, de acuerdo con los requisitos exigidos por cada categoría. El expediente deberá ser entregado al responsable de la implementación del CVerde de su gobierno local. En el caso de los postulantes menores de edad (categorías A y B señaladas en el numeral 5 del presente Instructivo) deben ser acompañados por un adulto.

Paso 3: Proceso de evaluación de las postulaciones al reconocimiento CVerde

Para la evaluación se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- **a.** Los expedientes serán revisados y evaluados por la instancia responsable de la implementación del CVerde.
- b. Para la revisión y evaluación de los expedientes, se debe utilizar la ficha de evaluación del Anexo II.

Paso 4: Entrega de reconocimiento CVerde

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes cuyos expedientes cumplan con las características establecidas en el numeral 2 del presente instructivo, y hayan superado el proceso de evaluación serán reconocidos por sus buenas prácticas ambientales.

Paso 5: Registro de las buenas prácticas ambientales reconocidas con el CVerde

Las buenas prácticas ambientales reconocidas con el CVerde serán consignadas en el Registro de Buenas Prácticas Ambientales del gobierno local, las cuales a su vez serán remitidas a la Plataforma CVerde del Ministerio del Ambiente y difundidas a través del Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA.

COORDINACIÓN GENERAL E INFORMES

Para cualquier coordinación contactar con la Dirección General de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental del Ministerio del Ambiente, al teléfono 01-6116000 Anexo 1328 o al correo cverde@minam.gob.pe.



ANEXO I: FORMULARIO DE POSTULACIÓN



B: Adolescen	ñas de 7 a 11 años ites de 12 a 17 años	N° de inscripción:
∟ C: Jóvenes de	e 18 a 22 años	
TUS DATOS		
Nombres:		
Apellidos:	Foto	
·		
	Fecha de	e nacimiento: / /
Género: Masculino	Edad:	años
Femenino		
Nombres y apellidos de tu papá, mamá,	familiar o tutor*:	
* Sólo para las categorías A y B.		
Dirección:		
Distrito:		
Provincia:		
Departamento:		
Teléfonos:		
Correo electrónico*:		
* Para las categorías Ay B colocar el correo	del padre, madre, familiar c	o tutor.
Ocupación: Estudio Institución	Educativa:	
Trabajo Centro labora	al:	



1.	Tema(s	s): Biod	diversidad Residuos Sólidos Energía Aire Otros:
2.	Título:		
3.	Lugar do	onde realiza	ste la práctica ambiental:
		Distr	ito:
		Provi	ncia:
		Depa	rtamento:
4.	Estado	de la prác	tica ambiental: En desarrollo Finalizada
5.		Tiempo :	Fecha de inicio: / /
		·	Fecha de finalización: / /
6.		Cuántas p	personas participaron en la práctica ambiental: personas.
6.			personas participaron en la práctica ambiental: personas.
. <u>RE</u>		DE LA EX	XPERIENCIA
. <u>RE</u> 1.	Descripc	DE LA Exión corta d	
. <u>RE</u> 1.	Descripc	DE LA Exión corta d	XPERIENCIA de la práctica ambiental desarrollada:
. <u>RE</u> 1.	Descripc	DE LA Exión corta d	XPERIENCIA de la práctica ambiental desarrollada:
. <u>RE</u> 1.	Descripc	DE LA Exión corta d	XPERIENCIA de la práctica ambiental desarrollada:
. <u>RE</u> 1.	Descripc	DE LA Exión corta d	XPERIENCIA de la práctica ambiental desarrollada:
. <u>RE</u> 1.	Descripc	DE LA Exión corta d	XPERIENCIA de la práctica ambiental desarrollada:
1. (¿C	Descripo Qué hiciste	DE LA EX	XPERIENCIA de la práctica ambiental desarrollada:
1. (¿C	Descripo Qué hiciste	DE LA EX	XPERIENCIA de la práctica ambiental desarrollada: lo hiciste?, ¿a quién querías ayudar?, ¿quiénes te ayudaron?) (Máximo 100 palabras
1. (¿C	Descripo Qué hiciste	DE LA EX	XPERIENCIA de la práctica ambiental desarrollada: lo hiciste?, ¿a quién querías ayudar?, ¿quiénes te ayudaron?) (Máximo 100 palabras
1. (¿C	Descripo Qué hiciste	DE LA EX	XPERIENCIA de la práctica ambiental desarrollada: lo hiciste?, ¿a quién querías ayudar?, ¿quiénes te ayudaron?) (Máximo 100 palabras

Pág. 2 de 4



	ué problema ambiental quisiste resolver? (Máximo 80 palabras)
	npartiste tu práctica ambiental con:
	iliares Vecinos Compañeros de estudios Otros:
¿Cómo	compartiste tu práctica ambiental? (Máximo 80 palabras)
3. (0)	uiénes te apoyaron?
	niliares Docentes Compañeros de estudios Otros:
S COIIIO	te apoyaron? (Máximo 80 palabras)
4 :00	
	mo ayudo la práctica ambiental a la mejora del entorno donde se realizó? y ¿qué evidenci
	mo ayudo la práctica ambiental a la mejora del entorno donde se realizó? y ¿qué evidencio nuestran esas mejoras? (Máximo 80 palabras)
den	nuestran esas mejoras? (Máximo 80 palabras)
den	
den	nuestran esas mejoras? (Máximo 80 palabras)
den	nuestran esas mejoras? (Máximo 80 palabras) nsideras que tu práctica ambiental es novedosa en contenido y/o metodología?, ¿por qué?
den	nuestran esas mejoras? (Máximo 80 palabras) nsideras que tu práctica ambiental es novedosa en contenido y/o metodología?, ¿por qué?
den	nuestran esas mejoras? (Máximo 80 palabras) nsideras que tu práctica ambiental es novedosa en contenido y/o metodología?, ¿por qué?
den	nuestran esas mejoras? (Máximo 80 palabras) nsideras que tu práctica ambiental es novedosa en contenido y/o metodología?, ¿por qué?
den	nuestran esas mejoras? (Máximo 80 palabras) nsideras que tu práctica ambiental es novedosa en contenido y/o metodología?, ¿por qué?
den	nuestran esas mejoras? (Máximo 80 palabras) nsideras que tu práctica ambiental es novedosa en contenido y/o metodología?, ¿por qué?
den	nuestran esas mejoras? (Máximo 80 palabras) nsideras que tu práctica ambiental es novedosa en contenido y/o metodología?, ¿por qué?
den	nuestran esas mejoras? (Máximo 80 palabras) nsideras que tu práctica ambiental es novedosa en contenido y/o metodología?, ¿por qué?



D. EVIDENCIAS		
Foto representativa de la buena pr	ráctica:	4
Link de video o página web):	No obligatorio
Nota: Anexa documentos, fotos, Puedes presentarlos impres	audios y videos que evidencien las acciones sos o en un CD.	que realizaste.
E. INSTITUCIONES QUE RECO	NOCEN TU PRÁCTICA AMBIENTAL:	
1. ¿Tu práctica ambiental ha sido Institución		sí No
F. PERSONAS QUE RESPALDAN (Personas reconocidas por la comun	TU PRÁCTICA AMBIENTAL: nidad representantes de asociaciones locale	es, iglesia, institución
educativa, etc.)		_
Nombres y apellidos:		DNI:
Institución:		
Nombres y apellidos:		DNI:
Institución:		

Pág. 4 de 4



ANEXO II: FICHA DE EVALUACIÓN (Comité Evaluador)



DATOS							
Nombres y apellidos del postulante:							
Nombre de la práctica ambiental:							
	·						
Lugar en la que se desarrollo la p	ráctica ambiental						
Distrito:	Distrito: Provincia: Departamento:						
Categoría a la que postula:							
Código de inscripción:							

Calificar del 0 al 2 considerando la siguiente escala de valoración:

PUNTAJE						
0	1	2				
Cuando la información presentada en el formulario y anexos no evidencia el cumplimiento del	Cuando la información presentada en el formulario y anexos evidencia el cumplimiento	Cuando la información presentada en el formulario y anexos evidencia el				
indicador.	parcial del indicador.	cumplimiento del indicador.				

CRITERIOS DE VALORACIÓN					
Criterios	Indicadores	Puntaje			
1. Pertinencia	 Pertinencia 1.1. La práctica ambiental responde a la problemática y realidad de la zona. 				
2. Difusión a la comunidad	2.1. La práctica ambiental ha sido difundida entre vecinos y/o comunidad.				
3. Innovación	 3.1. La práctica ambiental es novedosa en contenido y/o metodología. 				
4. Posibilidad de réplica	4.1. La práctica ambiental es fácilmente replicable en otras realidades o contextos.				
5. Evidencias	 5.1. Presenta evidencias que respaldan y permiten visibilizar la práctica ambiental desarrollada (fotos, videos, productos, listas de asistencia, etc.) 				
6. Referencias	6.1. Cuenta con respaldo de ciudadanos y/o ciudadanas reconocidos en su comunidad (asociaciones locales, iglesia, etc.) debidamente identificados.				
	6.2. La práctica ambiental ha sido reconocida por alguna institución.				
Puntaje total					

Nota:	Para que	una	buena	práctica	ambiental	sea	reconocida	con	el	CVerde	su	puntaje
debe s	ser igual o	may	or a 8.									

Firma	del Comité	Evaluador



ANEXO III: DIPLOMA CVERDE





El CVerde

Registra y reconoce las acciones ambientales voluntarias realizadas por niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estas buenas prácticas ambientales favorecen el desarrollo de competencias que los llevan a ser ciudadanos responsables y agentes de cambio.

El CVerde es promovido por el Ministerio del Ambiente, en el marco de implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental.



REGISTRO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES ACCIÓN AMBIENTAL¹ RESULTADO² SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD³ SELO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD³

N° Reg.

¹ Describir la actividad realizada incluyendo la intención, el lugar, la fecha y el tiempo utilizado.

² Describir los resultados de la buena práctica ambiental.

³ Sello y firma del representante del comité evaluador de la municipalidad que certifica la buena práctica ambiental.